"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 66/11

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/11 "ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADOS Y VENTILADORES", DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5 "COMLOG", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano R. Alonso, 09.. de Agosto de 2011

VISTA:

La Nota Nº 805/11 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 09 de Agosto de 2011, por la cual solicita la adjudicación de la LCO Nº 12/11 "Adquisición de Aire Acondicionados y Ventiladores", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 61/11, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/11 "Adquisición de Aire Acondicionados y Ventiladores", a las siguientes Casa Comerciales, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución N° 66/11

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/11 "ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADOS Y VENTILADORES", DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 5 "COMLOG", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

"ADQUISICION DE CÁMARAS Y CUBIERTAS"		
EMPRESA ADJUDICADA	**UNIDAD**	**MONTO EN Gs.**
PIRO'Y S. A.	DIGETREN	14.546.874
	DISERSANFA	133.350.000
TOTAL		**147.896.874**

EMPRESA ADJUDICADA	**UNIDAD**	**MONTO EN Gs.**
G. I. E. S. A.	DISERGEMIL	8.132.224
	DISERAGRO	7.059.106
TOTAL		**15.191.330**

EMPRESA ADJUDICADA	**UNIDAD**	**MONTO EN Gs.**
FRIOPAR S. R. L.	DISERINTE	36.160.000
TOTAL		**36.160.000**
TOTAL ADJUDICADO		**199.248.204**

LOTE N°	**PROGRAMA**	**SGOG**	**FF**	**UNIDAD**	**MONTO TOTAL**
2	2.7.3	540	10	DIGETREN	14.546.874
3	2.7.4	540	10	DISERGEMIL	8.132.224
4	2.7.5	540	10	DISERAGRO	7.059.106
5	2.8	540	10	DISERSANFA	133.350.000
6	2.9	540	10	DISERINTE	36.160.000
TOTAL					**199.248.204**

SON GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO.-

Artículo 2° Declarar desierto el Lote N° 1 "DISERMOV" por falta de disponibilidad presupuestaria.

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución N° 66/11

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/11 "ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADOS Y VENTILADORES", DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 5 "COMLOG", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Artículo 3° Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa nacional, Tipo de Presupuesto 1 Actividades Centrales Programa 7 Administración Financiera del Comando Logístico; Tipo de Presupuesto 2, Programas de Acción, Programa 7, 8, 9 y Sub Programas; Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Artículo 4° Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. · COMANDO LOGÍSTICO · COMANDANCIA · CMDO. DE LAS FF.MM. ·

Gral. Brig. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico